



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 0052-2014-GGR-GR PUNO

12 NOV 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4873-2014-ORAJ, sobre reconocimiento de deuda del año fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 1196-2014-GR PUNO/ORA de fecha 10 de noviembre del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Administración hace referencia a que: "... el Acta de Conciliación de 4 de octubre del 2013, suscrito con la empresa Sur Motors S.A., en cuyo numeral 2° del acuerdo establece que, el Gobierno Regional Puno debe cancelar el monto total del contrato n° 050-2012-ADP-GRP por S/. 215,645. ... los pagos serán financiados con los recursos transferidos para la implementación de la Ventanilla Única, transferida a la Dirección Regional de Energía y Minas ..."; y

Estando al Memorándum N° 1196-2014-GR PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO; y

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER LA DEUDA proveniente del año 2013, por Doscientos quince mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100 Nuevos Soles (S/. 215,645.00), según el Contrato N° 050-2012-ADP-GRP suscrito con SUR MOTORS S.A. y orden de Compra – Guía de Internamiento N° 200036 de fecha 12 de abril del 2013, con cargo a recursos transferidos para la implementación de la Ventanilla Única, transferida a la Dirección Regional de Energía y Minas

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Administración, implementará las acciones necesarias para el pago de la deuda reconocidas en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para su entrega a la Oficina Regional de Administración, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL